



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 17 de agosto de 2021.**

<b>Proceso</b>	Ordinario
<b>Demandante</b>	Sara Marcela Estrada Franco.
<b>Demandadas</b>	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.
<b>Radicado</b>	2018-341
<b>Auto de Sustanciación</b>	0756
<b>Asunto</b>	Requiere a Seguros de vida Alfa S.A.

En atención al derecho de petición presentado a este Despacho por la joven Laura María Ruiz Rodríguez, c.c. 1.000.417.474, en relación a la retención del 100% de la mesada pensional que recibe como pensión de sobrevivientes por el fallecimiento de su padre, el señor Jorge Iván Ruiz Buitrago, c.c. 71.707.826; verificado lo actuado en el proceso se encuentra que en comunicación del pasado 30 de junio, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A., aquí demandada, informa que Seguros Alfa S.A. quien es la aseguradora que tiene contratada el pago de la pensión, suspendió el pago de la mesada pensional desde la nómina de 30 junio de 2021. Por lo anterior, se ordena oficiar de inmediato a Seguros de vida Alfa SA, para que **en el término de dos (2) a partir del recibo del oficio, so pena de incurrir en desacato a orden judicial**, informe a este proceso la razón por la cual desde la nómina del mes de junio, se suspendió en un 100% el pago la referida pensión de sobrevivientes, no obstante que la orden de este despacho fue del 50%.

Líbrese por secretaría el oficio con inserto de este auto, y con copia a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

<p><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 110 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34</a> hoy 18 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">             _____            Secretario         </p>
---